

65918

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.

243661 REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

142977

Tarjeta No.

26/09/2005

Fecha de
Expedicion

26/08/2005

Fecha de
Grado

PATRICIA

ARISTIZABAL RODRIGUEZ

42069963

Cedula

RISARALDA

Consejo Seccional

LIBRE/PEREIRA

Universidad



[Signature]
Presidente Consejo Superior
de la Judicatura

[Signature]